

Pais: **Chile**
Fecha: **2017-02-11**
Medio: **El Mercurio**

Sección: **Economía y Negocios**
Página(s): **B3**

Clínica Santa María repone convenio con la isapre

Una semana duró la suspensión del convenio de Clínica Santa María con Masvida, el cual exigía que los afiliados de esta aseguradora de salud tuvieran que pagar la totalidad de las prestaciones hospitalarias y ambulatorias, para luego reembolsarlas en la isapre. Finalmente, ayer la Clínica Santa María repuso el convenio, tal como lo adelantó a este medio el superintendente de Salud, Santiago Pavlovic, en la edición de ayer.

"La regularización señalada forma parte de un acuerdo con Clínica Santa María, con el que damos por superados los inconvenientes que se pudieron haber generado por la suspensión temporal de este convenio", afirmó Masvida.

Adicionalmente, en su último día de plazo, la isapre entregó ayer a la Superintendencia de Salud el plan de ajuste y contingencia (PAC) que le exigió el regulador.